

California State Board of Equalization

MIEMBROS DE LA BOE

SEN. GEORGE RUNNER (Ret.)
Primer Distrito
Lancaster

FIONA MA, CPA
Segundo Distrito
San Francisco

JEROME E. HORTON
Tercer Distrito
Los Angeles County

DIANE L. HARKEY
Cuarto District
Orange County

BETTY T. YEE
Contralor Estatal

DAVID J. GAU
Director Ejecutivo

Ventas y arrendamientos exentos de impuestos *(Exempt Sales and Leases)*

OCTUBRE 2013
PUBLICACIÓN 102-S

*(October 2013
Publication 102-S)*

Ventas y arrendamientos exentos de impuestos

Por lo general, sus ventas y arrendamientos al gobierno de los EE.UU. están exentos del impuesto de California sobre las ventas y sobre el uso. Esto incluye ventas y arrendamientos a:

- Los Estados Unidos o sus agencias y dependencias no incorporadas, tales como: el Servicio Postal, sucursales de las fuerzas armadas, tiendas militares, tribunales federales, y agencias como el Servicio Forestal de EE.UU. y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Cualquier agencia o dependencia incorporada de los Estados Unidos, que pertenece totalmente a los Estados Unidos o a una sociedad anónima que sea propiedad total de los EE.UU. Algunos ejemplos incluyen: Resolution Trust Corporation y Federal National Mortgage Association (Fannie Mae).
- La Cruz Roja Nacional Americana, incluyendo sus capítulos y sucursales.
- Dependencias federales incorporadas que no sean propiedad total de los Estados Unidos, a menos que la ley federal permita imponerles el impuesto. Algunos ejemplos incluyen: bancos de la reserva federal, uniones federales de crédito, bancos federales de préstamos hipotecarios y bancos federales de préstamos para vivienda.

Si no está seguro si una agencia, sociedad anónima u otro tipo de organización corresponde a una de las categorías aquí mencionadas, llame a la BOE al 800-400-7115 para recibir ayuda.

Por favor, tenga en cuenta: las ventas a miembros individuales de las fuerzas armadas no reúnen los requisitos para esta exención, aun si la mercancía se factura a través de una organización exenta, como una tienda militar o comedor de oficiales. Además, las ventas a las agencias del estado de California y las subdivisiones políticas estatales, como condados, ciudades y distritos especiales (por ejemplo, servicios de irrigación, servicios de bomberos y distritos escolares) por lo general están sujetas a impuestos, aun si la compra se hace utilizando fondos federales.

Nota: Esta publicación resume la ley y los reglamentos pertinentes que estaban en vigor cuando fue redactada, como se indica. Sin embargo, pueden haber ocurrido cambios en la ley o los reglamentos desde entonces. De haber un conflicto entre el texto de esta publicación y la ley, las decisiones se basarán en la ley y no en esta publicación.

Tarjetas bancarias del gobierno de los EE.UU.

Se ha otorgado un nuevo contrato (GSA SmartPay2) a Citibank, JP Morgan Chase y U.S. Bank con entrada en vigor del 30 de noviembre de 2008 al 29 de noviembre de 2018. Estos bancos seguirán expidiendo tarjetas de crédito y débito.

Todas las tarjetas de crédito y débito del gobierno de los EE.UU.:

- Se expiden a los empleados federales,
- Tienen números de cuenta de 16 dígitos con prefijos únicos,
- Contienen material gráfico diseñado por el gobierno,
- Tienen impreso los textos en inglés: “United States of America” y “Official Government Use Only”, y
- Contienen un logotipo de “SmartPay”.

Por favor, tenga en cuenta: las compras que se realizan con la mayoría de las tarjetas, son facturadas directamente al gobierno federal y representan ventas libres de impuestos para el gobierno de los EE.UU. Las compras que se realizan con las tarjetas para pago de combustible (“fleet cards”) o para compras (“purchase cards”) se facturan directamente al gobierno de los EE.UU. y están exentas de impuestos.

Las compras que se facturan directamente a los *empleados federales* no se consideran ventas al gobierno de los EE.UU. y están sujetas al impuesto sobre las ventas.

Las compras que se realizan con tarjetas de viaje (“travel cards”) y tarjetas integrales (“integrated cards”) pueden ser facturadas directamente al gobierno federal o al empleado federal.

Lo siguiente es aplicable tanto a las tarjetas de viaje como a las integrales:

- Si el sexto dígito del número de cuenta de la tarjeta es 1, 2, 3 ó 4, las compras se facturan a los empleados federales y están sujetas a impuestos.
- Si el sexto dígito es 0, 6, 7, 8 ó 9, las compras se facturan al gobierno de EE.UU. y no están sujetas a impuestos.

Por lo general, si se utiliza una tarjeta para hacer una compra y dicha tarjeta no cubre este tipo de compra, las compras son denegadas de forma automática.

Medicare

Ventas a individuos asegurados dentro del programa Medicare

Sus ventas a personas aseguradas dentro de la Parte A del programa Medicare están exentas de impuestos si Medicare le paga directamente a usted. Sin embargo, las ventas a personas cubiertas dentro de la Parte B de Medicare no reúnen los requisitos para esta exención, aunque el paciente asigne la reclamación para que lo reembolsen a usted. Para obtener más información, consulte el reglamento 1591: *Medicines and Medical Devices* (Medicamentos y dispositivos médicos).

Contratistas federales

Ventas a contratistas federales

Los negocios que trabajan por contrato con el gobierno federal normalmente no se consideran agentes de los EE.UU. Por consiguiente, sus ventas a estos contratistas no se consideran ventas exentas de impuestos al gobierno de EE.UU. Sin embargo, los contratistas de abastecimiento federal pueden emitir un certificado de reventa cuando compren herramientas, equipo, suministros consumibles directos y materiales generales que usarán en un contrato con el gobierno, siempre y cuando el título de propiedad pase al gobierno de EE.UU. antes que lo use el contratista. Para obtener más información, consulte el reglamento 1618: *United States Government Supply Contracts* (Contratos de abastecimiento para el gobierno de los Estados Unidos).

Los contratistas de construcción del gobierno de EE.UU. se consideran usuarios finales de los materiales y accesorios que surten e instalan como parte de sus contratos de construcción del gobierno. Por lo general, las ventas que usted haga a esos contratistas de materiales, accesorios y suministros están sujetas a impuestos. Sin embargo, a los contratistas del gobierno de EE.UU. se les considera vendedores al por menor de la maquinaria y el equipo que suministran al cumplir con sus contratos con el gobierno. Éstos pueden emitir un certificado de reventa para la compra de dicho artículo, siempre y cuando el título de la maquinaria o equipo pase a los Estados Unidos antes de que el contratista lo utilice. Para obtener más información, consulte el reglamento 1521: *Construction Contractors* (Contratistas de la construcción) y la publicación 9: *Construction and Building Contractors* (Contratistas de la construcción y edificación).

Documentación requerida

Documentación requerida para sus registros

Cuando haga una venta o arrendamiento exento de impuestos, asegúrese de conservar la documentación que muestre claramente que la transacción está exenta. Para las ventas al gobierno de los EE.UU., puede incluir documentos tales como:

- Órdenes de compra.
- Copia de la tarjeta de crédito del gobierno de los EE.UU. o número de tarjeta de crédito
- Documentos que indiquen pago directo del gobierno de los EE.UU.
- Documentos de envío y relacionados, si hubiera alguna duda acerca de si la mercancía se vendió directamente a un individuo en las fuerzas armadas en lugar de al gobierno de EE.UU.

Para más información

Usted puede descargar los siguientes artículos de www.boe.ca.gov o solicitarlos llamando a nuestro Centro de Información al 800-400-7115.

Reglamentos

- 1521 *Construction Contractors (Contratistas de la construcción)*
- 1591 *Medicines and Medical Devices (Medicamentos y dispositivos médicos)*
- 1614 *Sales to the United States and Its Instrumentalities (Ventas a los Estados Unidos y a sus dependencias)*
- 1618 *United States Government Supply Contracts (Contratos de abastecimiento para el gobierno de los Estados Unidos)*

Publicación

- 9 *Construction and Building Contractors (Contratistas de la construcción y edificación)*